

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE VEINTIDÓS (22) PLAZAS DE ADMINISTRATIVO  
DIECISÉIS (16) PLAZAS LIBRES Y SEIS (6) POR PROMOCIÓN INTERNA**

**NOTA INFORMATIVA**

El tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la provisión en propiedad de veintidós (22) plazas de Administrativo – dieciséis (16) plazas libres y seis (6) plazas por promoción interna, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2023, ha adoptado entre otros, los siguientes acuerdos:

**Primero.** - Comunicar a los/las opositores/as, que el tercer ejercicio de la oposición se celebrará el día 23 de junio de 2023, a las cuatro de la tarde, en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria – Campus de Tafira – Edificio de Informática y Matemáticas.

**Segundo.** - Por razones organizativas y de logística, el tercer ejercicio **se desarrollará de puño y letra** por parte de los/as opositores/as y en ningún caso se tratará de un supuesto de hecho con datos numéricos y de texto y la formulación de una serie de ejercicios para su traslado a procesador de texto y/o hoja de cálculo.

**Tercero.** - Las calificaciones definitivas del segundo ejercicio de la oposición, se aprobarán y harán públicas el martes día 13 de junio de 2023.

Asimismo, para resolver cualquier duda pueden hacerlo a través de la dirección de correo [mlopezr@laspalmasgc.es](mailto:mlopezr@laspalmasgc.es)


Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

La presidenta,

María Dolores López Rodríguez

El secretario,

Carlos Santana Santana

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FcXJP9nf8ePzTTkTOJf3ig==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Dolores López Rodríguez	Firmado	08/06/2023 12:59:46	
	Carlos Santana Santana	Firmado	08/06/2023 12:43:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			